

CENTRO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

GUÍA DEL ASPIRANTE
2023-02



Universidad de Sucre

CENTRO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

MISIÓN

“Somos una universidad pública con talento humano cualificado y reconocimiento social que, mediante actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social, forma profesionales idóneos, críticos e íntegros, basados en currículos flexibles en un ambiente de pluralismo ideológico y de excelencia académica, capaces de articular el conocimiento científico, tecnológico y cultural con el desarrollo socioeconómico sostenible, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población sucreña y la región Caribe. La orientación dada por los lineamientos del anterior lema que nos identifica, materializada en los logros del actual posicionamiento de la Universidad de Sucre en el ámbito nacional e internacional, son la garantía plena tanto para los aspirantes a ser miembros de su comunidad como a los que ya pertenecen a ella. Los invitamos entonces a vincularse a la Universidad de Sucre y a gozar de los beneficios de formar parte de ella.”

INFORMACIÓN ACADÉMICA

La Universidad de Sucre cuenta actualmente con la oferta de 17 programas de pregrado distribuidos así: 16 en la modalidad presencial y 1 a distancia, de los cuales: Enfermería, Fonoaudiología y Medicina se ofertan cada año, y los restantes se convocan semestralmente, sometidos todos a las directrices establecidas por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, discriminados por facultades como se indican a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

Título obtenido: Administrador de Empresas.

Duración: 9 semestres.

Costo semestral: entre 1 y 4 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: plena.

CONTADURÍA PÚBLICA.

Título obtenido: Contador Público.

Duración: 9 semestres.

Costo semestral: entre 1 y 2 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: plena.

ECONOMÍA.

Título obtenido: Economista.

Duración: 8 semestres.

Costo semestral: entre 1.5 y 4 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: plena.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ENFERMERÍA.

Título obtenido: Enfermero (a).

Duración: 8 semestres.

Costo: entre el 25% y 100% del SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: diurna.

FONOAUDIOLOGÍA.

Título obtenido: Fonoaudiólogo (a).

Duración: 10 semestres.

Costo semestral: 1.8 SMLV.

Modalidad: presencial.

Jornada: diurna.

MEDICINA.

Título obtenido: Médico.

Duración: 12 semestres.

Costo semestral: entre 5 y 10 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: diurna.

TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA.

Título obtenido: Tecnólogo(a) en Regencia de Farmacia.

Duración: 6 semestres.

Costo semestral: 1.3 SMLV.

Modalidad: distancia.

Jornada: sabatina.

FACULTAD DE INGENIERÍAS

INGENIERÍA AGRÍCOLA.

Título obtenido: Ingeniero Agrícola.

Duración: 10 Semestres.

Costo semestral: entre el 25% y 100% del SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: diurna.

INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL.

Título obtenido: Ingeniero Agroindustrial.

Duración: 10 Semestres.

Costo semestral: entre 1 y 4 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: diurna.

INGENIERÍA CIVIL.

Título obtenido: Ingeniero Civil.

Duración: 10 Semestres.

Costo semestral: entre 1 y 4 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: plena.

INGENIERÍA ELECTRONICA.

Título obtenido: Ingeniero Electrónico.

Duración: 9 Semestres.

Costo semestral: entre 1,5 y 4 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: plena.

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

BIOLOGÍA.

Título obtenido: Biólogo(a).

Duración: 10 Semestres.

Costo semestral: entre el 25% y 100% del SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: plena.

DERECHO.

Título obtenido: Abogado(a).

Duración: 9 Semestres.

Costo semestral: entre 1 y 1.5 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: plena.

LICENCIATURA EN FÍSICA.

Título obtenido: Licenciado en Física.

Duración: 8 semestres.

Costo semestral: entre 0.7 a 1.5 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: plena.

LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS.

Título obtenido: Licenciado en Matemáticas.

Duración: 8 semestres.

Costo semestral: entre el 25% y 100% del SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: plena.

LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS.

Título obtenido: Licenciado en Lenguas Extranjeras.

Duración: 10 semestres.

Costo semestral: 1.4 SMLV.

Modalidad: presencial.

Jornada: plena.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

ZOOTECNIA.

Título obtenido: Zootecnista.

Duración: 10 semestres.

Costo semestral: entre el 25% y 100% del SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

Modalidad: presencial.

Jornada: diurna.

Para mayor información sobre los programas académicos, dirigirse a la página institucional <http://unisucre.edu.co>, siguiendo la siguiente ruta **ACADEMIA / PROGRAMAS ACADÉMICOS /PREGRADO.**

OFERTA ACADÉMICA

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

¿EN CUÁL PROGRAMA ME PUEDO INSCRIBIR?

Al momento de elegir el programa al cual se va a inscribir, es necesario consultar la **OFERTA PREGRADO JORNADA PLENA** habilitada para este periodo.

¿CÓMO ME INSCRIBO?

La inscripción es el procedimiento mediante el cual el aspirante ingresa a la página web de la universidad y diligencia el formulario de inscripción para la oferta académica autorizada. En este formulario deberá registrar su información personal, de estudios, situación socioeconómica, entre otras, para así finalizar el proceso de inscripción y poder ser considerado como participante en el proceso de selección y admisión.

Es necesario diligenciar cada uno de los campos de este formulario, debido a que es fundamental para calcular el puntaje y el valor de la matrícula financiera.

Para inscribirse es necesario realizar los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página web institucional **www.unisucre.edu.co**, en la publicación del proceso de inscripción de la **Oferta Académica 02 de 2023** en la opción Inscripción en línea.
2. Diligenciar los datos solicitados en el formulario que se visualiza, los cuales son necesarios para que el sistema genere automáticamente el comprobante de pago por valor de **\$87.100.00**.
3. Una vez cancelado dicho comprobante, quedará facultado para iniciar el diligenciamiento del formulario de inscripción para el programa al cual canceló dicho comprobante.
4. Los anteriores pasos deberán ser ejecutados para cada programa al que quiera estar inscrito.

Una vez cumplido lo anterior, se le descargará un archivo PDF como soporte del proceso de Inscripción en el respectivo programa.

¿CÓMO COMPRO LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN?

Los derechos de inscripción, es un valor que se debe cancelar a la Universidad de Sucre para poder realizar la inscripción en cada programa de pregrado seleccionado en la Oferta Académica.

Iniciado el proceso de inscripción en uno de los programas seleccionado de la **Oferta Académica 02 de 2023**, automáticamente se generará un comprobante de pago por valor de **\$87.100.00**. una vez cancele este comprobante y reflejado el pago realizado, se le permitirá terminar la misma. Debe tener presente las diferentes modalidades y los tiempos estipulados autorizados en el **Artículo No. 1o** de la **Resolución No. 119 de 2023** “*Por medio del cual aprueba la oferta académica de pregrado y el calendario para el segundo período académico del año 2023*”, para realizar la cancelación de este valor y realizar el proceso de inscripción a satisfacción.

Antes de realizar la cancelación del comprobante de pago en una entidad financiera, por favor verifique la oferta seleccionada, toda vez que el Centro de Admisiones no se encuentra facultado para realizar modificaciones de programas en el formulario de inscripción.

Si llega a presentar algún inconveniente de índole financiero por favor comuníquese con **VICERRECTOR ADMINISTRATIVA -vice.administrativa@unisucre.edu.co** o diríjase al directorio institucional ubicado en la página web institucional **INICIO/ENTIDAD/INFORMACIÓN GENERAL/DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS**.

¿EN CUÁL CIRCUNSCRIPCIÓN PUEDO INSCRIBIRME?

Las circunscripciones constituyen el mecanismo por el cual la Universidad de Sucre tiene en cuenta los cupos reservados en cada facultad o programa de pregrado ofertado, para ciertos grupos, comunidades o descendencias. Por normatividad interna, existen reservas de cupos para los siguientes grupos o comunidades:

- **CINCO (5) CUPOS POR CADA PROGRAMA.** distribuidos en un (1) cupo por cada una de las subregiones geográficas del Departamento de Sucre entre los Mejores Bachilleres de colegios oficiales. Se reconocerá dicho cupo, por una sola vez, durante los dos períodos académicos siguientes al otorgamiento del título de bachiller.
- **TRES (3) CUPOS POR CADA PROGRAMA,** para las Comunidades Indígenas del Departamento de Sucre.
- **TRES (3) CUPOS POR CADA PROGRAMA,** para las Comunidades Afrodescendientes del Departamento de Sucre.
- **UN (1) CUPO POR CADA FACULTAD,** por una sola vez, para los bachilleres nacidos en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y graduados en colegios de dicho Departamento.
- **DISTINCIÓN ANDRÉS BELLO,** La Universidad de Sucre garantizará el ingreso, por una sola vez, a cualquiera de los programas ofrecidos, de los aspirantes que acrediten la Distinción Andrés Bello en las categorías Nacional o Departamental, por haber obtenido los más altos puntajes en todos los componentes del núcleo común evaluados en las **Pruebas SABER 11.**

De acuerdo a lo anterior se contemplan las siguientes seis circunscripciones:

- 1) Regular
- 2) Mejor bachiller
- 3) Indígena
- 4) Afrodescendiente
- 5) Bachiller isla de San Andrés, providencia y santa catalina
- 6) Distinción Andrés bello

¿PASOS PARA ACREDITAR UNA CIRCUNSCRIPCIÓN?

Para ser considerado inscrito en una de las **CIRCUNSCRIPCIÓN**, el aspirante deberá cumplir los dos pasos siguientes:

- 1) Realizar su inscripción formal en el programa elegido, por cuanto su circunscripción inicial tomada por defecto será la de **REGULAR**.
- 2) Presentar ante el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico dentro de las fechas correspondientes a las inscripciones, la documentación que lo acredite de acuerdo a la circunscripción perteneciente, así:
 - **MEJOR BACHILLER**: Certificado como mejor bachiller del colegio, con la firma del rector.
 - **INDÍGENA o AFRODESCENDIENTE**: Certificación expedida por la Oficina de Asuntos Étnicos de la Gobernación de Sucre. Debe aportar un certificado por cada programa al cual aspire.
 - **BACHILLER DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**: Registro civil de nacimiento y certificado de bachiller graduado, ambos de dicho departamento.
 - **DISTINCIÓN ANDRÉS BELLO**: Certificado nacional o departamental que lo acredite como tal.

Una vez recibido dentro de las fechas establecidas para las inscripciones el certificado que acredite su pertenencia a una **CIRCUNSCRIPCIÓN**, al aspirante le será modificada esta, luego de haber surtido el proceso de verificación a satisfacción, por lo que, dado el caso, de no presentar certificación alguna, su situación quedará como **REGULAR**.

Para mayor información consultar la guía **CÓMO CERTIFICO MI CIRCUNSCRIPCIÓN** disponible en la página web institucional.

¿SI YA ME INSCRIBÍ, QUÉ DEBO HACER?

Una vez el aspirante se ha inscrito a la Oferta Académica, es importante que verifique mediante el documento generado **RESUMEN FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**, si los datos de inscripción, tales como: **el documento de identidad, el registro SNP de las pruebas SABER 11º (documento ICFES)**, corresponden a su situación económica, académica entre otros. Esto con el fin de evitar inconvenientes al momento de generar su puntaje y con ello, su posición en la lista de admitidos o en la de no admitidos, en el programa donde se inscribió.

En caso de presentarse algún inconveniente en el formulario de inscripción se establecen en el Calendario Académico del periodo 02 de 2023, las fechas de recepción de correcciones.

Nota: tenga presente que No es posible realizar modificaciones sobre el/los programas seleccionados para su inscripción. Ni mucho menos trasladar la responsabilidad de la verificación de la información digitada en el formulario de inscripción al Centro de Admisiones.

OFERTA ACADÉMICA

PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN

¿CÓMO SE REALIZA EL PROCESO DE SELECCIÓN?

Los criterios de selección son los medios y/o elementos que utiliza la Universidad para definir a cuáles de los inscritos seleccionar, tales como las pruebas, exámenes y/o entrevistas y sus respectivos puntajes. El Consejo Académico ha establecido como único criterio de selección para ser aspirante a cualquiera de los programas de pregrado ofertados por la Universidad de Sucre, los resultados de las pruebas de estado **ICFES** o pruebas **SABER 11°**, lo que significa que, para participar en el proceso de selección de la Universidad de Sucre, no tendrá necesidad de realizar exámenes de admisión ni entrevistas, solo deberá presentar los resultados de dichas pruebas.

Para aquellos aspirantes nacionales o extranjeros que no hayan presentado las **PRUEBAS SABER 11°** y que soporten la presentación de pruebas similares en Colombia o en el exterior, avaladas por el **ICFES**, el Consejo Académico profirió la Resolución 100 de 29 de octubre de 2014, donde se dispone un procedimiento particular establecido en el artículo 7° el cual dispone lo siguiente:

*“Para aquellos aspirantes nacionales o extranjeros que no hayan presentado las **PRUEBAS SABER 11°** y que soporten la presentación de pruebas similares en Colombia o en el exterior, avaladas por el **ICFES**, los comités curriculares del programa del aspirante tendrán la autonomía para evaluar su equivalencia y recomendar ante el Consejo de Facultad y éste a su vez ante el Consejo Académico, quien podrá aprobar su inscripción a la Universidad”.*

En ese orden de ideas, se debe realizar esta solicitud ante el comité curricular del programa correspondiente para que se inicie el debido trámite y presentar según el citado artículo el soporte de las pruebas de estado avaladas por el **ICFES** antes de realizar dicho proceso de inscripción. Las solicitudes antes los comités curriculares se aceptarán hasta el día **21 de junio de 2023**.

Una vez inscrito el aspirante, la universidad determinará su puntaje en cada programa al cual se presente, teniendo en cuenta los resultados de las pruebas **SABER 11°** y las tablas de ponderación por programas previamente establecidas, las cuales se muestran a continuación:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CONTADURÍA PÚBLICA, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL

PARA PRUEBAS DE 2014.2 EN ADELANTE	LECTURA CRÍTICA (30%), MATEMÁTICAS (30%), SOCIALES Y CIUDADANAS (30%), INGLÉS (10%)
PARA PRUEBAS DE 2006.1 A 2014.1	FILOSOFÍA (15%), LENGUAJE (15%), MATEMÁTICAS (30%), CIENCIAS SOCIALES (30%), INGLÉS (10%):
PARA PRUEBAS DE 2000 A 2005.2	FILOSOFÍA (15%), LENGUAJE (15%), MATEMÁTICAS (30%), GEOGRAFÍA (15%), HISTORIA(15%), INGLÉS (10%)

MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN REGENCIADE FARMACIA

PARA PRUEBAS DE 2014_2 EN ADELANTE	LECTURA CRÍTICA (30%), MATEMÁTICAS (20%), CIENCIAS NATURALES (40%), SOCIALES Y CIUDADANAS (10%)
PARA PRUEBAS DE 2006.1 A 2014.1	FILOSOFIA (15%), LENGUAJE (15%), MATEMÁTICAS (20%), BIOLOGIA (13,33%), FISICA (13,33%), QUIMICA (13,33%), CIENCIAS SOCIALES (10%)
PARA PRUEBAS DE 2000 A 2005.2	FILOSOFIA (15%), LENGUAJE (15%), MATEMÁTICAS (20%), BIOLOGIA (13,33%), FISICA (13,33%), QUIMICA (13,33%),GEOGRAFÍA (5%) , HISTORIA (5%).

ENFERMERÍA

PARA PRUEBAS DE 2014.2 EN ADELANTE	LECTURA CRÍTICA (30%), MATEMÁTICAS (20%), CIENCIAS NATURALES (30%) , SOCIALES Y CIUDADANAS (20%).
PARA PRUEBAS DE 2006.1 A 2014.1	FILOSOFIA (15%), LENGUAJE (15%),MATEMÁTICAS (20%), BIOLOGIA (10%),FISICA (10%), QUIMICA (10%), CIENCIAS SOCIALES (20%).
PARA PRUEBAS DE 2000 A 2005.2	FILOSOFÍA (15%), LENGUAJE (15%), MATEMÁTICAS (20%). BIOLOGIA (10%), FISICA (10%), QUIMICA (10%),GEOGRAFÍA (10%) .HISTORIA (10%).

FONOAUDIOLOGÍA

PARA PRUEBAS DE 2014.2 EN ADELANTE	LECTURA CRÍTICA (30%), MATEMÁTICAS (15%), CIENCIAS NATURALES (40%), SOCIALES Y CIUDADANAS (15%).
PARA PRUEBAS DE 2006.1 A 2014.1	FILOSOFÍA (15%), LENGUAJE (15%), MATEMÁTICAS (15%), BIOLOGIA (13,33%), FISICA (13,33%), QUIMICA (13,33%), CIENCIAS SOCIALES (15%).
PARA PRUEBAS DE 2000 A 2005.2	FILOSOFÍA (15%), LENGUAJE (15%), MATEMÁTICAS (15%), BIOLOGIA (13,33%), FISICA (13,33%), QUIMICA (13,33%), GEOGRAFÍA (7,5%), HISTORIA (7,5%).

INGENIERÍA AGRÍCOLA, INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INGENIERA CIVIL

PARA PRUEBAS DE 2014_2 EN ADELANTE	LECTURA CRÍTICA (10%), MATEMÁTICAS (30%), CIENCIAS NATURALES (60%)
PARA PRUEBAS DE 2006_1 A 2014_1	LENGUAJE (5%), FILOSOFÍA (5%), MATEMÁTICAS (30%), BIOLOGIA (20%), FISICA (20%), QUIMICA (20%).
PARA PRUEBAS DE 2000 A 2005_2	LENGUAJE (5%), FILOSOFÍA (5%), MATEMÁTICAS (30%), BIOLOGIA (20%), FISICA (20%), QUIMICA (20%).

BIOLOGÍA

PARA PRUEBAS DE 2014_2 EN ADELANTE	LECTURA CRÍTICA (20%), MATEMÁTICAS (15%), CIENCIAS NATURALES (65%) e INGLÉS (10%).
PARA PRUEBAS DE 2006_1 A 2014_1	LENGUAJE (10%), FILOSOFÍA (10%), MATEMÁTICAS (15%), BIOLOGIA (18,33%), FISICA (18,33%), QUIMICA (18,33%) e INGLÉS (10%).
PARA PRUEBAS DE 2000 A 2005_2	LENGUAJE (10%), FILOSOFÍA (10%), MATEMÁTICAS (16%), BIOLOGIA (18,33%), FISICA (18,33%), QUIMICA (18,33%) e INGLÉS (10%).

DERECHO

PARA PRUEBAS DE 2014_2 EN ADELANTE	LECTURA CRÍTICA (50%), MATEMÁTICAS (10%), SOCIALES Y CIUDADANAS (40%).
PARA PRUEBAS DE 2006_1 A 2014J	FILOSOFÍA (25%), LENGUAJE (25%), MATEMÁTICAS (10%), CIENCIAS SOCIALES (40%).
PARA PRUEBAS DE 2000 A 2005_2	FILOSOFÍA (25%), LENGUAJE (25%), MATEMÁTICAS (10%), GEOGRAFÍA (20%) e HISTORIA (20%).

LICENCIATURA EN FÍSICA

PARA PRUEBAS DE 2014_2 EN ADELANTE	LECTURA CRÍTICA (25%), MATEMÁTICAS (25%), CIENCIAS NATURALES (40%), SOCIALES Y CIUDADANAS (5%) e INGLÉS (5%).
PARA PRUEBAS DE 200B_1 A 2014_1	FILOSOFÍA (12,5%), LENGUAJE (12,5%), MATEMÁTICAS (25%), BIOLOGIA (13,33%), FISICA (13,33%), QUIMICA (13,33%), CIENCIAS SOCIALES (5%) e INGLÉS (5%).
PARA PRUEBAS DE 2000 A 2005_2	FILOSOFÍA (12,5%), LENGUAJE (12,5%), MATEMÁTICAS (25%), BIOLOGIA (13,33%), FISICA (13,33%), QUIMICA (13,33%), GEOGRAFIA (2,5%), HISTORIA (2,5%) e INGLÉS (5%).

LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

PARA PRUEBAS DE 2014.2 EN ADELANTE	LECTURA CRÍTICA (30%), MATEMÁTICAS (40%), CIENCIAS NATURALES (20%), SOCIALES Y CIUDADANAS (5%) e INGLÉS (5%).
PARA PRUEBAS DE 2005.1 A 2014.1	FILOSOFÍA (15%), LENGUAJE (15%), MATEMÁTICAS (40%), BIOLOGIA (6,66%), FISICA (6,66%), QUIMICA (6,66%), CIENCIAS SOCIALES (5%) e INGLÉS (5%).
PARA PRUEBAS DE 2000 A 2005.2	FILOSOFÍA (15%), LENGUAJE (15%), MATEMÁTICAS (40%), BIOLOGIA (6,66%), FISICA (6,66%), QUIMICA (6,66%), GEOGRAFIA (2,5%), HISTORIA (2,5%) e INGLÉS (5%).

LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS

PARA PRUEBAS DE 2014.2 EN ADELANTE	LECTURA CRÍTICA (30%), MATEMÁTICAS (10%), SOCIALES Y CIUDADANAS (20%) e INGLÉS (40%)
PARA PRUEBAS DE 2006.1 A 2014.1	FILOSOFÍA (15%), LENGUAJE (15%), MATEMÁTICAS (10%), CIENCIAS SOCIALES (20%) e INGLÉS (40%):
PARA PRUEBAS DE 2000 A 2005.2	FILOSOFÍA (15%), LENGUAJE (15%), MATEMÁTICAS (10%), GEOGRAFIA (10%), HISTORIA (10%) e INGLÉS (40%):

ZOOTECNIA

PARA PRUEBAS DE 2014.2 EN ADELANTE	LECTURA CRITICA
PARA PRUEBAS DE 2006.1 A 2014.1	MATEMÁTICAS (20%), NATURALES (60%) LENGUAJE (10%), FILOSOFÍA (10%), MATEMÁTICAS (20%), BIOLOGIA (20%), FISICA (20%), QUIMICA (20%)
PARA PRUEBAS DE 2000 A 2005.2	LENGUAJE (10%), FILOSOFÍA (10%), MATEMÁTICAS (20%), BIOLOGIA (20%), FISICA (20%), QUIMICA (20%)

¿CÓMO SABER SI HE SIDO ADMITIDO?

Cuando un aspirante ha sido admitido en uno de los programas ofertados por la Universidad de Sucre se le informa, así:

Mediante la publicación en la página institucional <https://www.unisucre.edu.co> de la **LISTA DE LOS ADMITIDOS**, la cual se realiza de acuerdo a la proyección de los llamados contemplado en el Calendario Académico 02 de 2023.

Para mayor información puede descargar el documento **FECHAS IMPORTANTES PARA INSCRIPCIONES** o el **Calendario Académico 02 de 2023** ambos publicados en la página web institucional.

Si no ha sido seleccionado, es importante de todas formas, saber el puesto que le corresponde, lo cual puede consultar en las **LISTAS DE LOS NO ADMITIDOS** que se publican conjuntamente con las mencionadas **LISTAS DE LOS ADMITIDOS**. Lo anterior porque, dado el caso de no matricularse todos los aspirantes del **PRIMER LLAMADO**, se realiza una **PRIMERA LISTA DE ESPERA, SEGUNDA LISTA DE ESPERA** o hasta **UNA QUINTA LISTA DE ESPERA**, dependiendo de los cupos disponibles en cada programa, al escoger los subsiguientes, de acuerdo al puesto asignado.

¿SI HE SIDO ADMITIDO, CÓMO ME MATRICULO?

La matrícula para los estudiantes nuevos es el procedimiento mediante el cual el aspirante es legalizado por el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, en el programa al cual ha sido admitido. una vez se presente a satisfacción los **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES NUEVOS**, descritos en esta misma guía dentro de las fechas autorizadas y de acuerdo a los pasos dados.

En caso de presentar la documentación fuera de las fechas y horas estipuladas no se tomará en cuenta para realizar el proceso de legalización de Matrícula Académica.

Una vez sea admitido en uno de los programas Ofertados por la Universidad de Sucre, a través de los llamados publicados en la página web institucional Oferta 02 de 2023, deberá:

Descarga el comprobante de pago de la Matrícula Financiera, para mayor información, ver la sección de este documento **MATRÍCULA FINANCIERA Y ACADÉMICA**.

Una vez se cancelado el valor de la Matrícula Financiera, deberá presentar dentro de las fechas estipuladas para su programa de admisión los documentos requeridos para la legalización de la Matrícula Académica. Para mayor información, ver la sección de este documento **MATRÍCULA FINANCIERA Y ACADÉMICA**

¿CUÁLES SON LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES NUEVOS?

Los siguientes son los documentos requeridos para la matrícula de estudiantes nuevos:

- Recibo de pago original de matrícula financiera. Es necesario que usted se quede con una copia.
- Fotocopia ampliada del documento de identidad (ambas caras).
- Resultados de las pruebas ICFES SABER 11 en original o copia legible.
- Una (1) foto 3x4 reciente.
- Copia de un recibo de cualquier servicio público **vigente**, que contenga la dirección con la cual se inscribió.
- Declaración de renta o certificado de no declarante, emitido por la DIAN o certificado de ingresos y retenciones, en el caso de ser asalariado, del año

inmediatamente anterior, de quien dependa económicamente el aspirante.

- Fotocopia del diploma de bachiller y acta de grado.
- Certificados de notas **originales** de 6° a 11° grado.
- Certificado de vacuna contra hepatitis, tétano e influenza (con las dosis actualizadas); para los programas de Enfermería, Medicina, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia.
- Certificado de afiliación a una EPS como beneficiario o cotizante, o en su defecto, póliza contra accidentes, hospitalización y cirugía, para los programas de Enfermería, Medicina, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia. También puede anexar el certificado de Fosyga.
- Certificado de vacunación contra el tétano (con las dosis actualizadas) para los programas de Biología y Zootecnia.
- Certificados de medicina general y serología realizados en el Centro de Diagnóstico médico de la Universidad de Sucre.

Nota: Teniendo en cuenta que existe la posibilidad de realizar más de un llamado de admisión de aspirantes a los diferentes programas académicos ofrecidos por la Universidad, se recomienda a la población de interés tener con anticipación toda la documentación requerida para el proceso de matrícula financiera y académica, haciendo uso de las solicitudes a las entidades respectivas, toda vez que la selección y admisión es un proceso activo y de obligatorio cumplimiento según los actos normativos reglamentados.

OFERTA ACADÉMICA

MATRICULA FINANCIERA Y ACADÉMICA

MATRÍCULA FINANCIERA

La liquidación financiera debe ser descargada haciendo uso de la **plataforma SMA**, dando clic en la opción comprobante, seguidamente digitar el documento de identidad, y clic en el botón buscar para que así pueda descargar su factura en la pestaña de comprobantes Generales.

La factura descargada deberá ser impresa a láser para luego dirigirse al Banco Davivienda o realizar una transferencia bancaria por el valor correspondiente.

Podrá acceder a la plataforma SMA haciendo uso del enlace <https://sma.unisucre.edu.co/Smaix14/>

MATRÍCULA ACADÉMICA

El admitido deberá aportar los siguientes documentos para la matrícula académica:

- Recibo de pago original de matrícula financiera. Es necesario que usted se quede con una copia.
- Fotocopia ampliada del documento de identidad (ambas caras).
- Resultados de las pruebas ICFES SABER 11 en original o copia legible.
- Una (1) foto 3x4 reciente.
- Copia de un recibo de cualquier servicio público actualizado, del lugar de residencia del aspirante.
- Declaración de renta o certificado de no declarante, emitido por la DIAN o certificado de ingresos y retenciones, en el caso de ser asalariado, del año inmediatamente anterior, de quien dependa económicamente el aspirante.
- Fotocopia del diploma de bachiller y acta de grado.
- Certificados de notas originales de 6° a 11° grado.
- Certificado de vacuna contra hepatitis, tétano e influenza (con las dosis actualizadas); para los programas de Enfermería, Medicina, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia.
- Certificado de afiliación a una EPS como beneficiario o cotizante, o en su defecto, póliza contra accidentes, hospitalización y cirugía, para los programas de Enfermería, Medicina, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia. También puede anexar el certificado de Fosyga.

- Certificado de vacunación contra el tétano (con las dosis actualizadas) para los programas de Biología y Zootecnia.
- Certificados de medicina general y serología realizados en el Centro de Diagnóstico médico de la Universidad de Sucre (para todos los programas).

Mayor información

Centro de Admisiones, Registro y Control Académico

Carrera 28 N° 5 – 267 Campus Puerta Roja

Celular: 3128837872

Email: admisiones@unisucre.edu.co

www.unisucre.edu.co SINCELEJO - SUCRE